



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDA A CLUBES DEPORTIVOS, SECCIONES DEPORTIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA, A FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y AYUDAR A SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE SUS EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL NO PROFESIONAL Y CATEGORÍA DE EDAD ABSOLUTA CON FORMATO DE LIGA EN LOS NIVELES DE COMPETICIÓN MÁXIMO Y SUBMÁXIMO (Código de procedimiento: 24963)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO TELÉFONO 2:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO TELÉFONO 2:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS

IBAN:	/	/	/	/	/
Entidad:					
Domicilio:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ SUBVENCIÓN

3.1 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR GASTOS

Indicar el presupuesto desglosado por gastos, teniendo en cuenta todos los equipos incluidos en la Resolución provisional de subvención.

3.1.1 GASTOS SUBVENCIONABLES

Ap. 5.c) 1º del Cuadro Resumen de Bases Reguladoras	CUANTÍA RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLN Debe sumar exactamente la cuantía indicada en la Resolución Provisional teniendo en cuenta 2 decimales.	CUANTÍA SOLICITADA O CONCEDIDA POR OTRA ENTIDAD PARA LA MISMA FINALIDAD En su caso	RECURSOS PROPIOS En su caso
Indique aquellos gastos subvencionables sufragados a través de la cuantía concedida provisionalmente, indicando en su caso, la cuantía sufragada por otra entidad o por recursos propios:			
A) Derivados de la inscripción. Fondos de compensación, licencia club, inscripción, etc. Las licencias de los integrantes del equipo, en su caso, se consignarán en el apartado F.6).			
B) Desplazamientos en empresas de servicio público de transporte o alquiler de vehículos. En territorio nacional y expresamente excluido el gasto en combustible.			
C) Alojamiento y manutención con motivo de la participación.			
D) Derivados del arbitraje de la competición.			
E) Uso de espacios deportivos para entrenamiento y competición.			
F) Otros directamente relacionados. EL SUMATORIO DE LAS CUANTÍAS QUE SE INDICAN ABAJO NO PODRÁ SUPERAR EL 20% DE LA CUANTÍA ASIGNADA A LA ENTIDAD EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLN:			
F.1) Equipación deportiva			
F.2) Material deportivo fungible y no inventariable que expresamente se exija por el reglamento de competición.			
F.3) Adecuación del espacio deportivo exigido por el reglamento			
F.4) Gastos de reparación de material deportivo específico para personas con discapacidad.			
F.5) Servicios médicos y material fungible médico-sanitario.			
F.6) Licencias deportivas integrantes del equipo que participan en la competición objeto de subvención.			
Subtotal			
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES			

3.1.2 GASTOS NO SUBVENCIONABLES

Indique aquellos gastos no subvencionables a través de la línea de subvención PLN, que en su caso, son sufragados por otra entidad o por recursos propios:	CUANTÍA RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLN	CUANTÍA SOLICITADA O CONCEDIDA POR OTRA ENTIDAD PARA LA MISMA FINALIDAD En su caso	RECURSOS PROPIOS En su caso
Subtotal			
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES			
TOTAL 3.1 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR GASTOS Debe ser coincidente con Total 3.2 Presupuesto desglosado por equipos			



3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ SUBVENCIÓN (continuación)

3.2 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR EQUIPOS INCLUIDOS

Indicar el presupuesto desglosado, teniendo en cuenta todos los equipos incluidos en la Resolución Provisional

	CUANTÍA RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLN	CUANTÍA SOLICITADA O CONCEDIDA POR OTRA ENTIDAD PARA LA MISMA FINALIDAD En su caso	RECURSOS PROPIOS En su caso
Subtotal Equipo 1			
TOTAL PRESUPUESTO EQUIPO 1			
Subtotal Equipo 2			
TOTAL PRESUPUESTO EQUIPO 2			
TOTAL 3.2 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR EQUIPOS Debe ser coincidente con Total 3.1 Presupuesto desglosado por gastos			

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- a) **CONCEDIDA** por el importe solicitado
- b) **CONCEDIDA** por un importe inferior al solicitado
- c) **DESESTIMADA**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- a) **ACEPTO** la subvención propuesta.
- b) **DESISTO** de la solicitud.
- c) **REFORMULO** (sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

La entidad solicita la reformulación del presupuesto del Anexo I (Solicitud), sin modificación de la cuantía concedida en al Resolución Provisional PLN, tal y como se indica y desglosa en el punto 3 de este Anexo II.

- La reformulación solicitada no afecta al cumplimiento de la finalidad de la línea de subvención PLN para la que la entidad aparece como beneficiaria provisional, respetando en todo caso el objeto, condiciones y la finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos, según lo dispuesto en el art.27.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
-
-

- d) **ALEGO** lo siguiente:
-
-

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social** y aporto certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de estar dado de alta en la Seguridad Social a fecha concreta**, y aporto certificado de **estar dado de alta en la Seguridad Social a fecha concreta o certificado de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.**



6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- a) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 4 y de las medidas de información y publicidad del apartado 23 del Cuadro Resumen y que todo el personal al que corresponde la realización de tareas que impliquen contacto habitual con menores de edad, cuenta con la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Así como que los documentos presentados son copias digitalizadas fieles a los documentos originales, responsabilizándose de su veracidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.7 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Certificado de la federación deportiva española organizadora en el que se contemplen los datos de la competición oficial de acuerdo a los criterios de valoración del apartado 12 del Cuadro Resumen y se certifique la participación en la liga y en competición oficial de categoría absoluta al menos con un año de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.
- c) Certificado/s de la federación deportiva española del cumplimiento del criterio de valoración "Participación en competición europea de clubes" en caso de haber participado efectivamente, en el año anterior a la convocatoria, en competición europea de clubes, tal y como se establece en el apartado 12 del Cuadro Resumen y siempre como resultado de la clasificación en la respectiva liga de ámbito nacional de nivel de competición máximo.
- d) Presupuesto desglosado, en el caso que la entidad solicitante haya solicitado reformulación del Anexo I, presupuesto reformulado; cumplimentado en el punto 3 de este Anexo.
- e) En el caso de haber declarado, en el Anexo I (formulario de solicitud), la concesión de ayudas para la misma finalidad que la línea de subvenciones PLN, deberá presentar:
 - Resolución de concesión o documentación acreditativa equivalente.
 - En el caso de que la cuantía concedida no coincida estrictamente con la finalidad de la línea de subvenciones PLN, deberá aportar el presupuesto aceptado por la entidad concedente, así como la documentación acreditativa de dicha circunstancia.
- f) En el caso de haber tramitado solicitud y actuar por delegación como representante de la entidad: Documentación acreditativa de la representación.
- g) Otra documentación:

.....

.....

.....

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

- Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
- Certificado de estar dado de alta en la Seguridad Social a fecha concreta.
- Certificado de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.



6. DOCUMENTACIÓN (continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte cuya dirección postal es calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, edificio Torretriana, 41092, Sevilla y cuya dirección electrónica es dgsvd.ctcd@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctcd@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento CED-Gestión de subvenciones de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, con la finalidad de la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones correspondiente a la línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada con fines de interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivados de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte contempla la cesión de datos a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/180572.html>

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Los datos de la representación legal de la entidad deportiva, junta directiva, secretario etc. deberán coincidir con los datos del indicados en el Anexo I (Formulario de solicitud). En el caso de que haya habido alguna modificación durante la tramitación, entre el Anexo I (Formulario de solicitud) y el Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos), deberá adjuntar la documentación acreditativa correspondiente. Igualmente deberá actualizar la información en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS en la Delegación de la Consejería competente en materia de deporte de su provincia.

Tanto Anexo I (Formulario de Solicitud), como Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos), Anexo III (Formulario de Justificación) y cualquier documentación adjuntada ha de estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad, mediante el certificado digital correspondiente.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Denominación exacta, tal y como figura inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

ACTÚA EN CALIDAD DE: En el caso de seleccionar representante legal acreditado, deberá adjuntar la documentación correspondiente (Poder notarial y/o Acuerdo de la Asamblea y Estatutos)

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

La cuenta corriente deberá estar dada de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm>

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Indique el presupuesto de la entidad desglosado por gastos y por equipos incluidos en la Resolución Provisional. Recuerde que ha de reflejar exactamente la cuantía indicada en la Resolución Provisional (con 2 decimales)

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Según haya aparecido la solicitud en la Propuesta Provisional de Resolución, deberá marcar:

- a) CONCEDIDA por el importe pretendido: Si la entidad solicitante figura como beneficiaria provisional, con el importe solicitado.
- b) CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado: Si la entidad solicitante figura como beneficiaria provisional, con un importe inferior al importe solicitado.
- c) DESESTIMADA: Si la entidad solicitante aparece como propuesta para denegación.

A su vez, marcaremos uno de los apartados:

- a) ACEPTO la subvención propuesta: Podrán marcarlo beneficiarios provisionales.
- b) DESISTO de la solicitud: En el caso de que la entidad quiera renunciar expresamente.
- c) REFORMULO LA SOLICITUD (Solo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado). En este caso la entidad solicitante podrá indicar los términos en los que solicita la reformulación de la solicitud de subvención, debiendo aclarar y detallar si la reformulación solicitada no afecta al cumplimiento de la finalidad de la subvención PLN para la que la entidad aparece como beneficiaria provisional, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 38/2009 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En el apartado ALEGO, la entidad podrá indicar cualquier alegación que se considere procedente o hacer referencia a un documento más extenso de alegaciones aquellas entidades que consideren que han aparecido con datos incorrectos, o que han aparecido como propuestas inadmitidas y que entiendan que el motivo por el cual han sido propuestas para la inadmisión no es correcto.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados. En caso de manifestar su oposición, recuerde adjuntar copia del DNI/NIE y los correspondientes certificados.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.



En el caso de haberse opuesto a su consulta en el apartado 5, recuerde adjuntar los correspondientes certificados.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

- La documentación correspondiente a los apartados a), b), c) deberán seguir los modelos propuestos por la Dirección General competente en materia de Promoción del Deporte, a través de la dirección electrónica habilitada que se establezca en la convocatoria.

- Respecto a la documentación correspondiente a los apartados b) y c) se deberán presentar tantos certificados acreditativos de la participación, como equipos admitidos por los que la entidad haya resultado propuesto como beneficiario provisional, con el límite de dos equipos por modalidad deportiva.

- Toda la documentación adjuntada a través de sede electrónica deberá estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad mediante el certificado digital correspondiente.

En el apartado g) otra documentación, podrá aportar cualquier otra información que considere relevante para la tramitación de la subvención por parte del órgano gestor. Asimismo, recuerde que si en el presupuesto se incluyen subconceptos de gasto f.2 (material deportivo fungible no inventariable) o f.3 (adecuación del espacio deportivo) se deberá aportar junto al Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos) el reglamento de la competición, la normativa o apartado específico de la misma en la que se determine la obligación a la que se refiere el gasto.

Toda la documentación adjuntada a través de sede electrónica deberá estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad mediante el certificado digital correspondiente.

El tipo y soporte de documentos admitidos establecidos en el apartado 15.b) del cuadro resumen se corresponde con copias digitalizadas por los propios interesados. La fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica avanzada de la persona representante legal de la entidad. Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados.

INCIDENCIAS DE CARÁCTER INFORMÁTICO CON DOCUMENTOS "PDF AUTORRELLENABLES" EN EL PROCESO DE FIRMA DIGITAL EN LA OFICINA VIRTUAL

Si en el proceso de firma con el certificado digital de documentos tipo "pdf autorrellenables" que deban ser adjuntados, presentara alguna incidencia de carácter informático, tales como: dificultades con el tipo de fuente de letra, borrado de los datos cumplimentados, documentos sin firma digital consignada, etc. se recomienda que proceda generando un documento pdf escaneado. Para ello:

- 1) Cumplimente los datos del pdf (utilice la opción de autorrelleno del documento pdf o consigne los datos de forma manuscrita)
- 2) Imprima el documento
- 3) Proceda a su escaneado
- 4) Posteriormente proceda a adjuntarlo de nuevo a través de la oficina virtual y no olvide firmar el documento por la persona que ostente la representación legal del club deportivo, mediante el certificado digital correspondiente.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

Los datos especificados de la persona representante legal de la entidad, deberán coincidir con los datos especificados en el apartado 1 de este Anexo.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. (Con carácter general este código aparecerá cumplimentado)

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

Recuerde y revise que tanto Anexo I (Formulario de Solicitud), como Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos), Anexo III (Formulario de Justificación) y cualquier documentación adjuntada ha de estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad, mediante el certificado digital correspondiente.



Nota: Las instrucciones de cumplimentación de este formulario tienen una finalidad meramente informativa, que pretende facilitar la mejor comprensión de la Orden de 25 de enero de 2022, de la Consejería de Educación y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo, Línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN). No pretende ser un documento exhaustivo, sino meramente divulgativo, por lo que no puede garantizarse por posibles errores u omisiones, la absoluta exactitud y vigencia de su contenido, por lo que en cualquier caso, únicamente se considerarán válidos y vinculantes los textos legales oficiales vigentes en cada momento y no compromete por tanto la responsabilidad de ésta o cualesquiera otra institución. Por tanto, estas instrucciones constituyen un documento divulgativo y no vinculante. A efectos legales debe guiarse por los textos oficiales con vigencia legal.